

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo del 2017, a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Isla Fernandina N42-45 E Isla Floreana, se reúnen las accionistas según el listado que sigue: **1)** Nerelia Torres Vásquez propietaria de 1980 acciones de \$0.40; y, **2)** Jenny Torres Vásquez propietaria de 20 acciones de \$0.40. Las personas mencionadas representan el 100% del capital social. Preside la Junta la Sra. Jenny Patricia Torres Vásquez en su calidad de Presidente, y como secretaria actúa la señora Nerelia Torres Vásquez, en su calidad de Gerente General. La Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.A.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al año 2016. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario del año 2016.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016. **QUINTO.-** Elección del comisario para el 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra la Gerente General, Nerelia Torres Vásquez, para presentar y dar lectura a la Junta su informe del año 2016. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra la Gerente General, Nerelia Torres Vásquez, y *presenta el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales* correspondientes al año 2016 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, y después de realizar varias consultas, ésta aprueba los documentos presentados, absteniéndose los administradores de votar conforme a la normativa vigente.

**TERCERO.-** La Presidente, presenta y da lectura al informe de comisario del año 2016 realizado por el Sr. Edison Páez Peralta. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

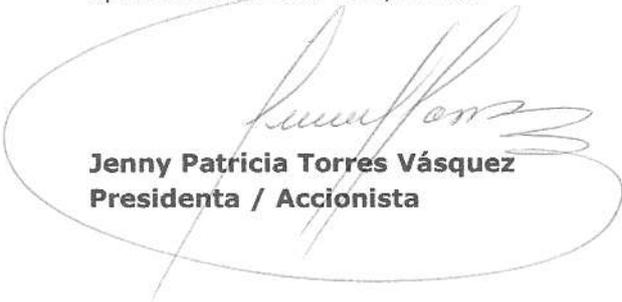
**CUARTO.-** Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance; el ejercicio 2016 ha tenido los siguientes resultados:

- |                         |             |
|-------------------------|-------------|
| • Pérdida del Ejercicio | \$ 12293.76 |
| • Pago Impuesto Mínimo  | \$ 2002.03  |
| • Pérdida Total         | \$14295.79  |

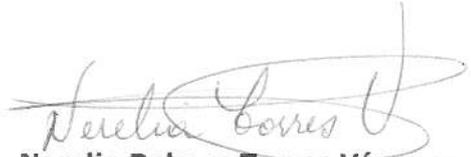
La Gerente General propone a los accionistas que la pérdida sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que la Junta de Accionistas decida su destino. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad registrar la pérdida del ejercicio en la cuenta de Resultados Acumulados.

**QUINTO.-** Toma la palabra la Gerente General y propone re-elegir para el año 2017 como comisario a Edison Páez Peralta, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 11:10 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



**Jenny Patricia Torres Vásquez**  
Presidenta / Accionista



**Nerelia Rebeca Torres Vásquez**  
Secretaria / Accionista